



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL006/2022  
“ADQUISICIÓN DE BICICLETAS”**

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 10 de Enero de 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL006/2022**, denominada “**ADQUISICIÓN DE BICICLETAS**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Sarai Solís Piedras**, de la Coordinación General de Desarrollo Económico.

**Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: YATLA, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: KARLA ESMERALDA GUERRA BALTAZAR

MANIFIESTO EL INTERÉS DE MI REPRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN; POR LO QUE MANIFIESTO LOS DATOS GENERALES:

YATLA, S.A. DE C.V.

YAT090129M57

AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO 291-A

COL. EL CAPULLO C.P. 45150 ZAPOPAN, JALISCO

T/33-3817 0187



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL006/2022  
“ADQUISICIÓN DE BICICLETAS”**

1. Con todo respeto, esta licitante solicita se aclare si ¿deberemos presentar muestra física de los bienes objeto de la presente licitación?

**No se requiere muestra física**

2. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, lo siguiente:  
¿Cuándo y dónde deberá entregarse la muestra física?

**No se requiere muestra física**

3. Entiende esta licitante que el caso de presentación de muestra física, ésta no deberá incluir logotipos, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**No se requiere muestra física**

4. ¿Cuándo serán entregados los diseños de los logotipos a los licitantes?

**Los diseños serán entregados al proveedor adjudicado**

5. ¿El acto de presentación y apertura de proposiciones será presencial para los licitantes o bastará con la entrega de propuesta?

**R.- será de manera presencial**

6. Respecto de los documentos que solicita la convocante para acreditar la existencia y personalidad jurídica de los licitantes, lo siguiente:

¿Acepta la convocante que para aquellos licitantes que contamos con el padrón de proveedores vigente baste con presentar copia simple de los documentos tales como acta constitutiva, última acta de asamblea, poder del representante legal?

**R.- apegarse a bases**

7. En caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿Cuándo serán devueltas a esta licitante las copias certificadas de los citados documentos?

**Los documentos originales y certificados se entregan en el momento de apertura, ya que solo es para cotejo.**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; E igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL006/2022 "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS"

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 10 de Enero del 2022 dos mil veintidós, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
<b>José Eduardo Torres Quintanar,</b> Director de Compras, en representación Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
<b>Sarai Solís Piedras,</b> de la Coordinación General de Desarrollo Económico.	